



MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA

Departamento de Ñeembucú – Paraguay
Avda. Don Cirilo Acosta Delvalle esquina Gral. Egusquiza
Email: municipalidad.villafranca1@gmail.com
Telef.: 021-3383268

RESOLUCIÓN IM N° 57 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024, ID N° 450679 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO CALLE FULGENCIO YEGROS ENTRE AVDA. ALBERDI Y 15 DE AGOSTO DE VILLA FRANCA.

Villa Franca; 31 de mayo de 2024

VISTO: El Proyecto de Llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 01/2024, ID N° 450679 para la Construcción de Adoquinado Calle Fulgencio Yegros entre Avda. Alberdi y 15 de Agosto de Villa Franca, y;-----

CONSIDERANDO: Que, el referido proyecto deberá encuadrarse dentro de las disposiciones contenidas en el **Artículo 235** de la **Ley N° 3966/10 “Orgánica Municipal”** y demás normativas vigentes.-----

POR TANTO: El Intendente Municipal de la ciudad de Villa Franca, en uso de sus atribuciones;-----

RESUELVE:


Art.1°) APROBAR los Planos y Planillas y **AUTORIZAR** la Llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 01/2024, ID N° 450679 para la Construcción de Adoquinado Calle Fulgencio Yegros entre Avda. Alberdi y 15 de Agosto de Villa Franca. -----

Art.2°) COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y archivar. -----




Mirian Celeste Gómez Orué
SECRETARIA GENERAL




Franco Rodrigo Leguizamón W.
INTENDENTE MUNICIPAL